



**Junta de  
Coordinación  
Política**

H. CONGRESO DEL ESTADO

**Acta No. 83.** De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 28 veintiocho de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

Presidente:	Dip. Fernando Chávez Méndez
Vicepresidenta:	Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Secretario:	Dip. Enrique Alejandro Flores Flores
Vocal:	Dip. José Ricardo García Melo
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat
Vocal:	Dip. José Belmárez Herrera
Vocal:	Dip. Lucila Nava Piña
Vocal:	Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Enrique Alejandro Flores Flores, José Ricardo García Melo, Oscar Carlos Vera Fábregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña y Jesús Cardona Mireles, Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de

Coordinación Política, con el fin de celebrar la reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

**Primer Punto.-** El Secretario de la Junta, el Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, pasó lista de asistencia a los Diputados presentes y con el documento correspondiente, da cuenta del justificante por la inasistencia del Legislador Manuel Barrera Guillén.

**Segundo Punto.-** Habiendo Quórum, el Presidente de la Junta, el Diputado Fernando Chávez Méndez, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

**Tercer Punto.-** En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y se sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Cuarto Punto.-** Se da Lectura del Acta de la reunión anterior, por unanimidad de los presentes, se aprueba y se procede a su firma.

Una vez abordados y discutidos los temas a que se hace mención en el punto tres del orden del día, se llega a los siguientes:

#### **A c u e r d o s :**

**Primero.-** Se dio lectura a la copia simple del documento dirigido a los Secretarios de esta LXI Legislatura por el que el Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, en alcance a la iniciativa con

proyecto de decreto, presentada el 20 de Septiembre de 2016, relativa a la conformación del Sistema Estatal Anticorrupción, envía la evaluación del impacto presupuestario de tal iniciativa.

Regístrese bajo acuerdo número JCP/LXI/1054/2017

**Segundo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad; se aprueba el pago de la factura expedida por Sistema de Comercialización Nava S.A. de C.V., por la cantidad de \$75,985.80 (Setenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos 80/100 M.N.), por concepto de productos de la canasta básica para diversos habitantes del Municipio de Huehuetlán, S.L.P.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1055/2017.

**Tercero.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura expedida por Thelma Violeta Romero Ramos, por la cantidad de \$3,155.20 (Tres Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 20/100 M.N.), por concepto de Uniformes de Futbol para personas de escasos recursos en el Municipio de Ciudad Valles S.L.P., apoyo que fuera peticionado por el C. Agustín Vázquez Escobar.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1056/2017.

**Cuarto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura expedida por la Liga Municipal de Ciudad Valles-INPODE-CONADE A.C., por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), por concepto de Arbitraje del torneo Local del Municipio de

Ciudad Valles S.L.P.; apoyo que fuera peticionado por el C. Fernando Javier Guerrero Carvajal.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1057/2017.

**Quinto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago por la cantidad de \$5,500.00 (Cinco Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), por concepto de Aspirador de Flema portátil para el Señor Alfonso González Cervantes quien tiene un derrame cerebral y secuelas psicomotoras, apoyo que fuera peticionado por la C. Ma. del Carmen Flores Rodríguez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1058/2017.

**Sexto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago el pago de la factura expedida por Mayoristas La Fortuna S.A. de C.V., por la cantidad de \$1,898.00 (Un Mil Ochocientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.), por concepto de platos para el programa "Alimentos Calientes" que iniciará la Escuela Primaria "Francisco Zarco", en el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., apoyo que fuera peticionado por la C. Perla Carolina Galarza Cervantes.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1059/2017.

**Séptimo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura expedida por Torres Construalimentos, S.A. de C.V., por la cantidad de \$33,384.30 (Treinta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos 30/100 M.N.), por concepto de Material de Construcción para Parque de Área Verde con Maceteros y Caminos, apoyo que

fuera petitionado por el C. Juan Armando González González, del Municipio de Tamazunchale, S.L.P.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1060/2017.

**Octavo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con la abstención del Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, se aprueba el pago de la factura expedida por María del Carmen Martínez Rodríguez, por la cantidad de \$66,328.00 (Sesenta y Seis Mil Trescientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.) por concepto de productos de la canasta básica para personas de escasos recursos en el Municipio de Ciudad del Maíz, S.L.P.; apoyo que fuera solicitado por la C. Luz Arely Rocha Zarate.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1061/2017.

**Noveno.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con la abstención del Diputado Jesús Cardona Mireles, se aprueba el pago de la factura expedida por Distribuidora de Alimentos MAFE del Potosí S. de R. L. de C.V., por la cantidad de \$38,000.00 (Treinta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de productos de la canasta básica para familias de escasos recursos en el Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., apoyo que fuera solicitado por el C. Espiridión Morales Gámez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1062/2017.

**Décimo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con la abstención del Diputado Jesús Cardona Mireles, se aprueba el pago de la factura expedida por Distribuidora de Alimentos MAFE del Potosí S. de R. L. de C.V., por la cantidad de \$38,000.00 (Treinta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) por

concepto de productos de la canasta básica para familias de escasos recursos en el Municipio de Villa de Arista, S.L.P., apoyo que fuera solicitado por el C. Modesto Rodríguez Zapata.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1063/2017.

**Décimo Primero.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con la abstención del Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, se aprueba el pago de la factura con número de folio 2290, de fecha 28 de Febrero del año en curso, expedida por Comercial Avidro S.A de C.V., por la cantidad de \$19,012.50 (Diecinueve Mil Doce Pesos 50/100 M.N.) por concepto de productos de la canasta básica para adultos mayores en situación de abandono en el Municipio de Salinas, S.L.P., apoyo que fuera solicitado por el C. Juan Rodríguez Dimas.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1064/2017.

**Décimo Segundo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría con la abstención del Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, se aprueba el pago de la factura expedida por Comercial Avidro S.A de C.V., por la cantidad de \$19,012.50 (Diecinueve Mil Doce Pesos 50/100 M.N.) por concepto de productos de la canasta básica para personas de escasos recursos en el Municipio de Rioverde, S.L.P., apoyo que fuera solicitado por la C. Ma. Martha Elena Muñoz Juárez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1065/2017.

**Décimo Tercero.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura expedida por Comercializadora

Delger S.A. de C.V., por la cantidad de \$12,675.00 (Doce Mil Seiscientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), por concepto de productos de la canasta básica para personas que más lo requieren en el Municipio de Rioverde, S.L.P., apoyo que fuera solicitado por la C. Ma. Eleazar Torres Cruz.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1066/2017.

**Décimo Cuarto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura expedida por Comercializadora Delger S.A. de C.V., por la cantidad de \$12,675.00 (Doce Mil Seiscientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), por concepto de productos de la canasta básica para personas de escasos recursos en el Municipio de Rioverde, S.L.P., apoyo que fuera solicitado por la C. María del Rocío Padrón.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1067/2017.

**Décimo Quinto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago de la factura expedida por Comercializadora Delger S.A. de C.V., por la cantidad de \$12,675.00 (Doce Mil Seiscientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), por concepto de productos de la canasta básica para personas de escasos recursos en el Municipio de Rioverde, S.L.P., apoyo que fuera solicitado por la C. Silvia Vázquez Arriaga.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1068/2017.

**Décimo Sexto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago por la cantidad de \$23,000.00 (Veintitrés Mil Pesos 00/100 M.N.), por concepto de productos de la canasta básica para personas de escasos recursos en el Municipio de Ahualulco, S.L.P., apoyo que fuera solicitado por la C. Felicitas Rivera Rivera.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1069/2017.

**Décimo Séptimo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago por la cantidad de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.), por concepto de productos de la canasta básica para familias de escasos recursos en el Municipio de Villa de Ramos, S.L.P., apoyo que fuera solicitado por la C. Janet Coronado García.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1070/2017.

**Décimo Octavo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad y con fundamento en el artículo 154 bis fracciones I y V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, éste Órgano de Dirección, cita a comparecer a los CC: Ing. Joel Ramírez Díaz, Secretario de Educación de Gobierno del Estado; Dr. Amado Vega Robledo, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado, Lic. José Antonio Bonales Rojas, Director de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y al Ing. Miguel Campos Cambranis, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado; evento que tendrá verificativo el día miércoles 08 de los actuales a las 10:00 horas, en la Sala "Luis Donald Colosio Murrieta" del edificio "Presidente Juárez" de este Poder Legislativo ubicado en la calle de Vallejo número 200, zona Centro de esta Ciudad.

Notifíquese bajo acuerdo número JCP/LXI/1071/2017.

**Décimo Noveno.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba la baja a partir del 01 de Marzo del año en curso del C. Raúl Leija Salazar y con la misma fecha el alta de la C. Adela Angélica Garza Rangel, con una contraprestación de \$5,009.28 (Cinco Mil Nueve Pesos 28/100

M.N.), el cambio en la contraprestación mensual de la C. Virginia Ramírez Martínez, quien de tenerla por la suma de \$22,500.00 (Veintidós Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) pasará a percibirla por la cantidad de \$22,995.38 (Veintidós Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 38/100 M.N.) y el C. Rene Mendoza Moreno, quien de tener una contraprestación mensual de \$18,000.00 (Dieciocho Mil Pesos 00/100 M.N.) pasa a recibirla por la cantidad de \$18,495.36 (Dieciocho Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos 36/100 M.N.); a todos los ingresos mensuales descritos, deberá realizarse la deducción de los impuestos a que por Ley haya lugar.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1072/2017.

**Vigésimo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, los integrantes de este Órgano de Dirección, quedan debidamente impuestos del contenido del escrito signado por la Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, y el C. P. Héctor Meráz González, Oficial Mayor y Coordinador de Finanzas de esta Soberanía, por el que remiten al H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016 de este Poder Legislativo, mismo que fuera aprobado por este Órgano Colegiado el día 21 de Febrero del año en curso.

Regístrese bajo acuerdo número JCP/LXI/1073/2017.

**Vigésimo Primero.-** Se dio lectura al escrito de fecha 15 de Febrero de 2017, con número de oficio ASE-CAFS-006/2017, signado por la C.P. Gloria Raquel Rivera en su calidad de Coordinadora de Administración, Finanzas y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, por el que produce la contestación al diverso emanado de este Órgano de Dirección con número de oficio JCP/946/2017. Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado

por unanimidad, gírese oficio al C.P.C. José de Jesús Martínez Loreda, Auditor Superior de ese ente fiscalizador.

Regístrese el oficio recibido y envíese bajo acuerdo número JCP/LXI/1074/2017, el oficio dirigido al Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí.

**Vigésimo Segundo.** Para conocimiento de esta Junta de Coordinación Política, se da cuenta de la copia del escrito firmado por el C. René Pérez Medina, recibido por este Órgano de Dirección el día 21 de los actuales, toda vez que el original lo presentó al Diputado Manuel Barrera Guillén y por el que solicita una Disculpa Pública en Sesión de Congreso y la aclaración a los diversos medios de comunicación por parte de diversos Legisladores, en torno a unas declaraciones de estos últimos que él considera incorrectas.

Regístrese bajo acuerdo número JCP/LXI/1075/2017.

**Vigésimo Tercero.-** Mediante Turno No. 3442, de fecha 16 de Febrero de 2017, recibido el mismo día por esta Junta de Coordinación Política, la Directiva dio cuenta de la Iniciativa con número de folio 5785 que propone modificar el Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017; acordando se turne a este Órgano Colegiado. Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría con la abstención de la Legisladora Lucila Nava Piña, hágase del conocimiento a la Directiva que este Órgano de Dirección, estará en espera de los Lineamientos Federales que, en la materia; emita el H. Congreso de la Unión.

Regístrese el Turno recibido y notifíquese a la Directiva la decisión bajo acuerdo número JCP/LXI/1076/2017.

**Vigésimo Cuarto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, dese respuesta al escrito signado por personas que dicen haber conformado un equipo de futbol y por el que solicitan un apoyo económico para participar en un torneo, haciéndoles del conocimiento que no es posible realizar el apoyo solicitado ya que este Órgano de Dirección no cuenta con la suficiencia presupuestal para satisfacer su petición.

Notifíquese bajo acuerdo número JCP/LXI/1077/2017

**Vigésimo Quinto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, tórnese para su atención al Diputado Oscar Bautista Villegas, el escrito de fecha 23 de Febrero de 2017, signado por el Lic E.F.D. Irving Iván Rodríguez Estrada, Coordinador Deportivo CEFOR Potosino A.C., por el que informa que las categorías SUB 15 y SUB 13 de ese Centro de Formación, estarán participando en la Liga Nacional Juvenil Scotiabank 2016, dicha competencia será local y foránea en los Estados de Zacatecas, Durango y Aguascalientes, solicitando a esta Soberanía el apoyo o recursos para el transporte de los equipos.

Notifíquese bajo acuerdo número JCP/LXI/1078/2017

**Vigésimo Sexto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, dese respuesta a los escritos de fechas 15 y 23 de Febrero del 2017, recibidos en esta Junta de Coordinación Política los días 16 y 23 de los actuales, respectivamente; signados por el C. Raúl Alejandro Camacho Martínez, Presidente de la Federación de Educación Tecnológica Potosina; haciendo de su conocimiento que no es posible realizar el apoyo solicitado ya que este Órgano de Dirección no cuenta con la suficiencia presupuestal para satisfacer su solicitud.

Notifíquese bajo acuerdo número JCP/LXI/1079/2017

**Vigésimo Séptimo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por mayoría, con la abstención del Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, se aprueba el presupuesto para la celebración de convenios con diversos medios de Comunicación para la Difusión de las Actividades de esta LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 01 de Marzo al 30 de Junio de 2017.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1080/2017.

**Vigésimo Octavo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba la baja a partir del 01 de Marzo del año en curso de la C. Alejandra de la Parra González, de igual manera y desde la misma fecha, el aumento en la contraprestación mensual del C. Edgar Adán Lara Martínez, de \$1,100.00 (Un Mil Cien Pesos 00/100 M.N.) y para el C. Eduardo Macías Trujillo, el aumento en su contraprestación mensual de \$1,000 00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.) en los ingresos mensuales que reciban los antes descritos, deberá realizarse la deducción de los impuestos a que por Ley haya lugar.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1081/2017.

**Vigésimo Noveno.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la "Exposición Paisajes, Tradiciones y Costumbres a través de la Acuarela Potosina" que se llevará a cabo el día 22 de Marzo del presente año, en el patio central del Edificio "Presidente Juárez" de esta Soberanía, ubicado en la calle de Vallejo No. 200, autorizándose el pago de los gastos que de ella deriven.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1082/2017.

**Trigésimo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, dígasele al Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones de esta Soberanía, que no ha lugar al pago que solicita en relación al Lic. Carlos Alberto Salazar Camacho.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1083/2017.

**Trigésimo Primero.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, toda vez que se tiene prevista para el día 20 de abril del año en curso la realización de una Sesión Solemne de esta Soberanía en el Municipio de Xilitla, S.L.P., hágase una atenta invitación a la Legisladora María Rebeca Terán Guevara a fin de que en la reunión de este Órgano de Dirección, programada para el día martes siete de los actuales, asista a la misma para detallar la agenda de actividades para el evento mencionado.

Notifíquese bajo acuerdo número JCP/LXI/1084/2017

**Trigésimo Segundo.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el pago por la cantidad de \$38,063.08 (Treinta y Ocho Mil Sesenta y Tres Pesos 08/100 M.N.), por concepto de material de construcción para mejoras en la vivienda de quien solicita el apoyo, la C. Imelda Galaviz Ramírez, del Municipio de Villa de Reyes, S.L.P.

Instrúyase bajo acuerdo número JCP/LXI/1085/2017

**Trigésimo Tercero.-** Se dio cuenta con la propuesta de fecha 16 de Febrero del actual proveniente de la Directiva y recibida por este Órgano de Dirección el día 24 de Febrero próximo pasado. Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, una vez que se reciba diversa información que ya fue solicitada al Titular de la Auditoría Superior del Estado, se actuará en consecuencia.

Regístrese bajo acuerdo número JCP/LXI/1086/2017.

**Trigésimo Cuarto.-** Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se autoriza a que esta Soberanía coadyuve con la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado para la convocatoria al Foro Regional con motivo a lo que será la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado.

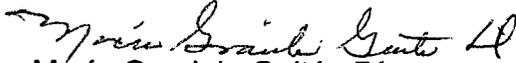
Regístrese bajo acuerdo número JCP/LXI/1087/2017.

**Trigésimo Quinto.-** Se dio lectura a diversa documentación que, para conocimiento de esta Junta de Coordinación Política fue recibida. Los integrantes de este Órgano de Dirección, quedaron debidamente impuestos de su contenido.

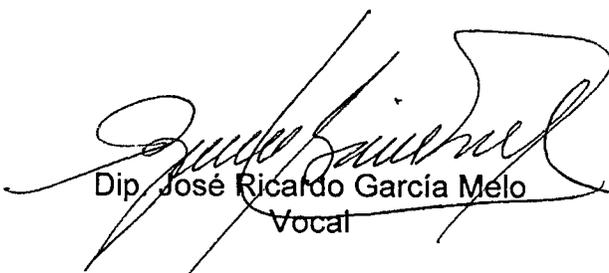
Regístrese.

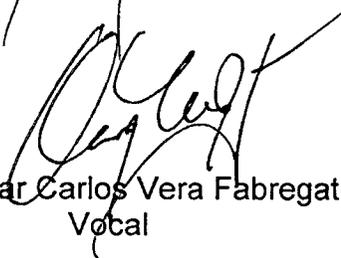
El Secretario hace del conocimiento a los integrantes de este Órgano de Dirección que no existen más asuntos por tratar y preguntó a los presentes si tienen algún tema para considerarlo en asuntos generales a lo que al unísono contestaron que no; así las cosas, se dio por terminada la reunión a las 15:53 quince horas con cincuenta y tres minutos del día de la fecha y se citó para el día martes 07 siete de Marzo de 2017 dos mil diecisiete, a las 12:00 doce horas, en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

Dip. Fernando Chávez Méndez  
Presidente

  
Dip. María Graciela Gaitán Díaz  
Vicepresidenta

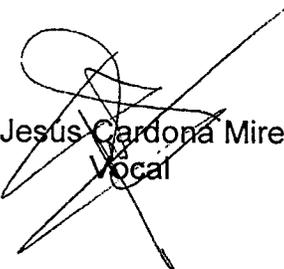
  
Dip. Enrique Alejandro Flores Flores  
Secretario

  
Dip. José Ricardo García Mélo  
Vocal

  
Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat  
Vocal

  
Dip. José Belmárez Herrera  
Vocal

  
Dip. Lucila Nava Piña  
Vocal

  
Dip. Jesús Cardona Mireles  
Vocal

Firmas de los Legisladores integrantes de la Junta de Coordinación Política, correspondientes al Acta No. 83 emanada de la reunión ordinaria de fecha 28 de Febrero de 2017.